

LOS OBSERVATORIOS INDUSTRIALES SECTORIALES OBJETIVOS, COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO

NURIA ROMÁN BERNET

MARÍA ISABEL ESCUDERO MOLINA

Observatorios Industriales Sectoriales
Ministerio de Industria, Energía y Turismo

El presente artículo pretende ser un breve resumen del trabajo desarrollado hasta la fecha por los Observatorios Industriales Sectoriales, sus objetivos, composición y funcionamiento. Debido a que constituyen un excelente barómetro de la percepción que los propios agentes sectoriales tienen sobre la realidad que les afecta y de cómo será su evolución futura,

este trabajo realiza una panorámica de los principales aspectos que han sido analizados por los Observatorios Industriales, en relación con la competitividad sectorial, como preludeo del resto de artículos que componen esta monografía.

En el año 2005, el entonces Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, impulsó la creación de un nuevo instrumento de política industrial, que aplicando los principios del diálogo social, propiciara la participación de los interlocutores sociales en la definición de medidas que afectasen a la competitividad de la industria, así como en el análisis de los impactos de éstas sobre los distintos sectores productivos. La iniciativa contó con el acuerdo de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE), la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME), la Unión General de Trabajadores (UGT) y Comisiones Obreras (CCOO), y con la colaboración de la Federación Española de Centros Tecnológicos (FEDIT)

Este nuevo instrumento adoptó la forma de Observatorios Industriales Sectoriales para un conjunto de sectores representativos de la industria española, que suponen en torno al 75% del VAB industrial y al 80% del empleo en la industria y que se encuentran afectados por una competencia creciente y agresiva de nuevos países. En concreto estos sectores son:

tados por una competencia creciente y agresiva de nuevos países. En concreto estos sectores son:

1. Fabricación de bienes de equipo
2. Químico
3. Textil-Confección
4. Electrónica, tecnologías de la información y telecomunicaciones.
5. Fabricación de automóviles y camiones
6. Fabricación de equipos y componentes para automoción
7. Metal
8. Papel
9. Madera
10. Construcción

ESTRUCTURA Y OBJETIVOS

El objetivo de los Observatorios Industriales es aunar esfuerzos para favorecer el desarrollo y modernización de los sectores industriales, en aspectos tales co-

**CUADRO 1
COMPOSICIÓN DE LOS OBSERVATORIOS INDUSTRIALES**

Observatorio	Organización empresarial	Organizaciones sindicales	Centro tecnológico
Químico	FEIQUE	FITAG-UGT FITEQA-CC.OO.	FEDIT-TECNALIA
Bienes de equipo	SERCOBE	MCA-UGT Industria CC.OO.	FEDIT-ITE
Electrónica y TIC	AMETIC	MCA-UGT Industria CC.OO	.FEDIT-ITE
Fabricantes de automóviles y camiones	ANFAC	MCA-UGT Industria CC.OO	FEDIT-CIDAUT
Fabricantes de equipos y componentes automoción	SERNAUTO	MCA-UGT Industria CC.OO	FEDIT-CIDAUT
Papel	ASPAPPEL	FITAG-UGT FSC-CCOO	FEDITAIDIMA
Madera	CONFEMADERA	MCA-UGT FECOMA-CCOO	FEDIT-AIDIMA
Textil-confección	CIE	FITAG-UGT FITEQA-CC.OO.	FEDIT-AITEX
Metal	CONFEMETAL (integrado en FMF)	MCA-UGT Industria CC.OO (integrados en FMF)	FEDIT-TECNALIA
Construcción	CNC (integrado en FLC)	MCA-UGT FECOMA-CC.OO. (integrado en FLC)	FEDIT-AIDICO

FUENTE: elaboración propia.

mo la potenciación de la capacidad productiva y exportadora de las empresas, de consolidación de inversiones y empleo, de renovación tecnológica y en definitiva, de adaptación a las condiciones internacionales de competencia.

Para ello, se efectúan análisis detallados de la realidad que afecta a cada sector concreto, con el objetivo de identificar sus fortalezas y debilidades y de proponer acciones concretas para mejorar la competitividad del sector, y por extensión, de la industria en general.

Cada observatorio está compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de organizaciones empresariales y sindicales representativas de cada sector y de centros tecnológicos de referencia.

La representación de la Administración General del Estado, es permanente en cada uno de los observatorios y está compuesta por los siguientes departamentos ministeriales:

■ Ministerio de Industria, Energía y Turismo, a través de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que actúa como coordinador, y la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

■ Ministerio de Empleo y Seguridad Social, a través de la Dirección General de Empleo.

■ Ministerio de Economía y Competitividad, a través de la Secretaría de Estado de Comercio.

Con esta estructura, los Observatorios Industriales constituyen un punto de encuentro entre la Administración,

las organizaciones empresariales y sindicales y los centros tecnológicos, para analizar, de forma conjunta, tanto la evolución estructural de cada sector, como la coyuntura que les afecta y los impactos que diversas actuaciones y medidas de carácter horizontal ejercen sobre el tejido productivo.

Con la información obtenida, que procede tanto de estudios ad-hoc como del propio conocimiento que cada una de las partes adquiere en su actividad habitual, se formulan una serie de conclusiones y recomendaciones de actuación sobre aspectos concretos que afectan a la competitividad de los sectores analizados. Estas recomendaciones son el punto de partida para el posterior desarrollo de determinadas actuaciones orientadas a satisfacer necesidades específicas de un sector, bien por parte del propio observatorio, de manera colegiada, o en otros casos, del agente correspondiente (Administración pública, organizaciones empresariales, centros tecnológicos u organizaciones sindicales).

Para realizar esta monografía, se ha efectuado una selección de los aspectos que, a juicio de los Observatorios Industriales, tienen especial relevancia en la determinación de la competitividad de la industria, y por este motivo han sido objeto de análisis detallado, a lo largo del extenso trabajo realizado hasta la fecha.

FACTORES DE COMPETITIVIDAD DE LOS OBSERVATORIOS ↓

Examinando este trabajo, se obtiene una panorámica de los factores que, a juicio de los propios agentes de cada sector, configuran su competitividad

presente y futura y constituyen, en cierta medida, un barómetro de las actuales perspectivas de la industria española.

En términos generales estos factores pueden clasificarse en las siguientes categorías:

Impacto de la aplicación de regulación en materia de seguridad de producto y protección del medio ambiente con incidencia en la actividad productiva ↓

Dado el elevado número de materias primas químicas que se emplean en la industria en general, se han efectuado numerosos análisis sobre la aplicación práctica del Reglamento REACH (Registration, Evaluation, Authorization and Restrictions of Chemical substances), de los que han derivado la publicación de guías y la celebración de seminarios para facilitar a las empresas su aplicación práctica, especialmente dirigidas a las empresas de menor tamaño.

Por otro lado, la aplicación de determinada normativa puede suponer oportunidades de negocio para aquellas empresas que realizan una rápida adaptación de sus productos adelantando su cumplimiento, al introducir determinadas innovaciones, bien valoradas por el mercado. Es una de las conclusiones que puso de manifiesto el análisis de impacto de la aplicación de criterios de eco-diseño al sector de maquinaria, aunque en otros casos, el grado de innovación necesaria para cumplirla es bastante elevado, al restringir la legislación el uso de determinadas materias primas, como es el caso de los biocidas en el sector de la detergencia.

Modernización de los sectores. Nuevas oportunidades de mercado ↓

Son numerosos los estudios realizados en los Observatorios Industriales con el objetivo de tratar de identificar cuáles serán los segmentos de mercado más competitivos en el futuro, y proponer una cierta hoja de ruta, partiendo de las características de la capacidad instalada.

Es el caso, por ejemplo, de la implantación de medidas para la mejora de la eficiencia energética y de la generalización del uso de nuevas fuentes de energía, en el sector de los bienes de equipo o de la industria de la madera.

Además existe la posibilidad de que se generen nuevos modelos de negocio, al combinar el diseño y suministro de instalaciones por parte de las empresas de fabricación de bienes de equipo con la actividad que desarrollan las propias empresas de servicios energéticos.

Continuando en el ámbito de la gestión de la energía, la previsible evolución de las redes eléctricas ha-

cia redes inteligentes ha centrado la atención del observatorio del sector de la electrónica, las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, debido al elevado grado de desarrollo que ésta tendrá en los próximos años, y la demanda que se espera genere en soluciones provenientes del sector.

Uno de los consumidores «inteligentes» de energía que contribuirá a proporcionar una capacidad de almacenamiento distribuido, inexistente en la actualidad, es el vehículo eléctrico, tecnología ya en fase muy avanzada de desarrollo, cuya producción en masa generará importantes oportunidades para la industria de automoción.

A este respecto, el observatorio dedicado a la industria de equipos y componentes ha efectuado un análisis específico del impacto que ésta tendrá sobre los mismos y las nuevas funcionalidades que éstos tendrán que satisfacer.

Impacto de la globalización ↓

Desde hace algunos años, la apertura de los mercados ha sometido a la industria a una competencia global, provocando determinados efectos sobre nuestro tejido industrial.

Uno de ellos es la desintegración vertical de la cadena de valor de los productos en ciertos sectores de actividad, que ha conducido al abandono de determinadas actividades, normalmente las fabriles, para concentrar los esfuerzos en las actividades clave, lo que se denomina el *core-business*. Este fenómeno ha desembocado en ocasiones en procesos deslocalizadores muy marcados, y por ello varios Observatorios se han detenido a analizar sus consecuencias y las posibilidades de evolución futura.

Pero también se ha tratado de identificar las oportunidades que plantea la globalización, por ejemplo poniendo en marcha plataformas interactivas para el aprovisionamiento de determinados componentes en países externos a la Unión Europea, o cómo reforzar el arraigo de actividades con un gran porcentaje de capital extranjero.

Asimismo, se han efectuado varios análisis sobre los patrones de internacionalización seguidos por las empresas más avanzadas en ese aspecto, para poner de manifiesto los efectos beneficiosos que los distintos modelos identificados han tenido sobre éstas.

Un aspecto muy destacable de este fenómeno, es la equiparación que existe entre los productos procedentes de terceros países en términos comerciales, y la asimetría en las condiciones que debe satisfacer la actividad productiva y, en la práctica real, la propia seguridad de los productos. Así se han realizado recomendaciones concretas para aumentar el control de mercado de ciertos productos externos a la Unión Europea, que ya han sido tenidas en cuenta.

Estructura de costes de producción

Aunque los observatorios de prácticamente todos los sectores han analizado la estructura completa de los costes de producción, hay dos de estos costes que destacan sobre los demás, el coste energético y el logístico.

El primero de ellos es especialmente importante para los sectores intensivos en energía, como el químico y el metalúrgico. Los observatorios han propuesto medidas para reducirlo, en concreto para el establecimiento de exenciones fiscales a los impuestos que gravan la electricidad, en determinadas actividades.

En cuanto a la logística, las conclusiones de los estudios realizados han servido para, trasladadas a las autoridades competentes, modificar, en la medida de lo posible, ciertas prioridades en la ejecución de inversiones en infraestructuras de transporte, que contribuían a la reducción de estos costes asociados a grandes núcleos industriales. Aunque se han realizado avances en este sentido, los observatorios intentan recordar periódicamente que, siendo España un país periférico en la Unión Europea, principal mercado de nuestra industria, es necesario optimizar la entrada y salida de mercancías con los países comunitarios.

Relaciones laborales

En materia de relaciones laborales, los observatorios han analizado los mecanismos de flexibilidad empleados por los diversos sectores industriales en lo relativo a sus efectos sobre la producción y las condiciones de trabajo y han tratado de identificar las mejores prácticas. Además se han propuesto mejoras en la estructura y contenido de los convenios colectivos de diversos sectores y se han tratado de determinar las necesidades que, en materia de formación y de perfiles profesionales, plantean la evolución prevista de las tecnologías y los modelos de negocio.

Además, se han acometido una serie de actividades dedicadas a las nuevas formas de trabajo que están llamadas a protagonizar la próxima década, como es el caso del teletrabajo, sobre el que se ha elaborado una guía para su implantación, especialmente dirigida a PYMES.

En definitiva, esta publicación pretende ofrecer una pequeña muestra del trabajo que han desarrollado hasta este momento los Observatorios Industriales sec-

toriales. Hay que destacar que este trabajo se ha construido sobre la base del diálogo entre las partes, posibilitando en numerosas ocasiones la actuación conjunta de los agentes que los componen.

CONCLUSIONES

La creación de los Observatorios Industriales sectoriales supuso en el año 2005 la puesta en marcha de un instrumento cuyos trabajos se han revelado con el tiempo de gran importancia y utilidad para conocer la realidad de nuestros sectores industriales. Dicha utilidad radica fundamentalmente en dos pilares:

1 La participación de los principales actores de la industria española: Administración General del Estado, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y centros tecnológicos. El resultado de dicha participación es doble, ya que por un lado cada agente pone de manifiesto los problemas particulares de su ámbito de actuación, al tiempo que se proponen soluciones conjuntas y consensuadas desde todos los puntos de vista.

2 El objetivo de incrementar la competitividad de la industria. Al tener un objetivo claro y común, el trabajo que se desarrolla y la búsqueda de soluciones y oportunidades se realiza de una manera mucho más eficiente que de forma individual.

Aunque los retos y oportunidades analizados durante todos estos años han sido numerosos, se pueden agrupar en las siguientes áreas:

- ✓ Impacto sobre la industria de la aplicación de normativas ya sean actuales o futuras, en especial, aquellas relativas al medio ambiente.
- ✓ Oportunidades de mejora y modernización de los sectores, nuevas oportunidades de mercado y modelos de negocio del futuro.
- ✓ Impacto de la globalización en los mercados y la industria, las nuevas oportunidades asociadas y las nuevas herramientas para el control del mercado.
- ✓ Estructura de costes de producción sectoriales, especialmente los costes energéticos y logísticos.
- ✓ Relaciones laborales: mecanismos de flexibilidad, condiciones de trabajo, necesidades de formación y perfiles profesionales, y nuevas formas de trabajo.